



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 956 de 2022

S/C

Comisión Especial Río de la Plata,
Frente Marítimo y Antártida

DELEGACIÓN URUGUAYA EN LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de julio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Milton Corbo, Miguel Irrazábal, Constante Mendiondo, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por la delegación uruguaya en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, C/N (R) Zapicán Bonino, Presidente; doctor Ernesto Dehl, Delegado y doctor Jesús Castro, asesor jurídico.

Secretario: Señor Manuel Nande.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, integrada por el presidente, capitán de navío retirado Zapicán Bonino; el doctor Ernesto Dehl, y el asesor jurídico, doctor Jesús Castro.

Fueron notificados de la inquietud de esta Comisión, así que les damos el uso de la palabra.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- En la citación que recibimos se menciona algo sobre el medio ambiente vinculado con el Río de la Plata, y en particular con el emisor que saldría de la provincia de Buenos Aires. Con respecto a eso, puedo decir que está fuera de nuestra jurisdicción. No tenemos absolutamente nada que nos vincule con cualquier emisión que salga de la provincia de Buenos Aires. Eso más bien apunta a la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP).

No sé qué otra inquietud puede haber en la Comisión.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- En complemento a lo expresado y acorde a lo que dispone el Tratado del Río de la Plata, debo decir que la jurisdicción que corresponde a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo es desde la línea imaginaria que se puede extender desde Punta del Este hasta Punta Rasa, hacia el océano. Es un área que se llama zona común de pesca, que es un semicírculo cuyo vértice se clava en Punta del Este a 220 millas y a 220 millas de Punta Rasa. Muestro este mapa a los efectos de poder apreciar la importancia del área -no sé si lo logran ver-; todo lo que está pintado de naranja es lo que le corresponde a la Comisión. Son más de 220.000 kilómetros cuadrados, hablando en términos terrestres, que no son los que corresponden a mar. Esa zona, que está marcada por la línea imaginaria que pone fin a lo que es el Río de la Plata, hacia el frente marítimo, con los dos semicírculos que se cortan, es lo que se llama la zona común de pesca que le corresponde a esta Comisión. A su vez, esa zona se divide en dos. La línea perpendicular que sale de la línea divisoria entre Punta del Este y Punta Rasa y está equidistante a los puntos de costa -hace una pequeña inflexión-, o sea que se va midiendo al punto de costa referencial de la costa de enfrente, divide dos zonas. Una es la zona común de pesca uruguaya y la otra es la zona común de pesca argentina. Eso es en cuanto a la competencia y a delimitación, si bien es la zona común de pesca que corresponde a ambos países.

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo tiene dos patas: la delegación uruguaya y la delegación argentina. La jurisdicción y competencia de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo es el volumen del agua, el agua, la columna y la superficie. Lo que está por debajo de la tierra, que es el fondo, le corresponde a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a las instituciones nacionales de nuestro país y, por el lado similar, a Argentina.

O sea que el punto por el que nos citaron entra dentro de la competencia de la Comisión Administradora del Río de la Plata, que es donde se están vertiendo esas cosas. Obviamente que en el mar no hay muros y todo puede llegar a influir pero, como muy bien dijo el presidente, está bajo la competencia de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- En realidad la convocatoria la hice yo y pudo no haber estado contextualizada. Está claro que nosotros hacemos mención a la CARP por un planteo que hizo la señora presidente en ese momento, pero ya la habíamos recibido.

Nosotros convocamos a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo a esta Comisión especial que tiene el Parlamento porque en el período pasado no lo habíamos hecho y porque lo que queremos saber es en qué está trabajando. La convocatoria no tiene nada que ver con el emisor subacuático. Eso ya lo explicó la CARP acá.

Tenemos claros los roles de cada uno. Simplemente hicimos la convocatoria porque tenemos una Comisión que de alguna manera es la que responde al rol de ustedes en la institucionalidad y queríamos saber en qué están trabajando en general. No tiene para nada que ver con el emisor subacuático.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- En la misma línea que lo expresado por el diputado Mendiondo digo que habíamos planteado el tema del emisor subacuático en el marco de la competencia de la CARP, pero nos interesa mucho conocer cuál es el trabajo que está desempeñando la Comisión que ustedes representan, porque me parece que es importante tener esta instancia de acercamiento y la posibilidad de informarnos de primera mano de cómo están trabajando.

Muchas gracias, y doy la bienvenida a la delegación.

SEÑOR DEHL (Ernesto).- Nosotros lo que hacemos es una administración en conjunto con la República Argentina de todos los recursos ictícolas y del medio ambiente de la zona que el doctor Castro explicó.

Tenemos reuniones mensuales y trabajo constante en la secretaría con sede en la República Oriental del Uruguay, y también se hacen dos reuniones plenarias anuales en Buenos Aires o Mar del Plata, que son las dos zonas de pesca grandes que tienen ellos. Las otras reuniones las hacemos acá.

La delegación está compuesta por cinco miembros, como prácticamente todas las comisiones, y sin lugar a dudas, estamos carentes de recursos; el presiente lo va a explicar a posteriori. Es una Comisión que se ha dejado en segundo plano durante muchos años, a pesar de ser un ámbito muy importante porque tenemos recursos que no están en la máxima explotación, sino en la mínima explotación. A su vez, tenemos una flota pesquera de cincuenta y cuatro barcos contra más de quinientos que tiene la República Argentina. Hay más de sesenta especies y solo trabajamos sobre tres, que son la corvina, la merluza y la pescadilla, que son nuestros principales productos. Sí competimos en cuanto a la cantidad de toneladas con Argentina y, con respecto a la merluza, muchas veces es superior la pesca de nuestros barcos.

No obstante, tenemos problemas de funcionamiento en cuanto a la investigación con relación al medio ambiente y la cantidad de recursos porque tenemos que establecer vedas y un máximo y un mínimo de cantidad de toneladas de pesca por el tamaño. En este momento no contamos con las herramientas necesarias para eso y dependemos de la información que nos brinda Argentina y del desembarque porque ahí es donde contabilizamos, y eso lo hace la Dinara (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos). Nosotros venimos bregando, desde que asumió la presidencia el capitán Zapicán Bonino, para que Uruguay cuente con un barco de investigación. Hace pocos días nos visitó un buque argentino de investigación muy moderno, que es lo que permite saber el estado, la conservación y la cantidad de las especies que nosotros tratamos.

Tenemos un muy buen vínculo con la delegación argentina, pero lamentablemente no podemos tener nuestra información. Es limitada la información que tenemos porque dependemos de terceros. Quizás es una buena oportunidad -no sé si al presidente le parece oportuno- para trasmitir a esta Comisión la inquietud de que necesitamos la colaboración de todos los actores, a efectos de que la Comisión cuente con los instrumentos necesarios para realizar sus cometidos de la mejor manera.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Quizás reitere un poco lo que dijo el doctor Dehl.

La Comisión Técnica es la encargada de controlar y administrar los recursos acuáticos, es decir, la pesca. Hoy por hoy nuestro país está de espaldas al mar, para usar esa frase tan conocida. Como bien mencionó el doctor Dehl, existe un sinnúmero de especies a ser pescadas. Argentina extrae la mayoría de ellas y nosotros apenas tres o cuatro, dependiendo de la época del año, etcétera. Contamos con ocho barcos de altura, el resto es flota costera, son buques pequeños que andan por ahí boyando. Argentina cuenta con quinientos barcos, y va en aumento. Está bien en cuanto a las dimensiones de cada país -si se quiere hablar de eso-, pero nosotros estamos perdiendo la oportunidad de llegar a esos recursos, que hoy en día están muy olvidados.

A veces, yo comparo la ganadería -por ejemplo, ovinos- con lo que podríamos extraer del mar, en cuanto a recursos alimentarios, o como una fuente de ingresos por exportación, y es mínima, insignificante. No digo que si pescáramos todo lo que se podría extraer del mar llegaríamos al mismo volumen que el ganado, los ovinos, etcétera, pero andaríamos muy cerca.

Hoy en día, exportamos entre US$ 70.000.000 y US$ 100.000.000 en pescado. Esa cifra se debería multiplicar por tres o cuatro, si impulsáramos una flota pesquera, un plan pesquero, como pretendemos.

Voy a volver a referirme a la parte técnica. Nosotros manejamos información que nos brinda la Dinara, en lo que respecta a Uruguay. Si bien no es nuestro terreno y no nos compete mirar cómo está constituida ni cómo funciona la Dinara, sí me debo preocupar por la información que ellos nos brindan, porque es la que después nosotros manejaremos enfrentados a la Argentina. Hoy por hoy, la Dinara está muy disminuida en cuanto a personal, a técnicos.

En la Comisión se forman grupos de trabajo integrados por técnicos argentinos y uruguayos. Los argentinos tienen un sinnúmero de técnicos que integran diferentes grupos para cada especie, por ejemplo, corvina, merluza, etcétera. Cada vez que se reúne un grupo de las diferentes especies, desde Uruguay concurren los mismos técnicos; son seis, máximo siete. Todos opinan y trabajan en todas las especies; ninguno se especializa en alguna especie determinada. Eso hace que no rindan, porque no se dedican a una especie específica. A su vez, estos técnicos manifiestan -fuera de micrófonos- que están mal pagos, que ni bien tengan un mejor empleo, se irán; también manifiestan disconformidad en cuanto al manejo, etcétera. Comento esto, simplemente, porque es el rumor que corre por ahí. Pero esa es la realidad que yo veo. Nosotros dependemos de la información que estos técnicos, mal pagos, mal instruidos y exigidos en trabajo, nos traen y comparten con los técnicos argentinos. A eso hay que sumarle que siempre estamos dependiendo de la Argentina en cuanto a la extracción de información.

Argentina tiene cinco barcos pesqueros de investigación oceanográfica. Reitero: cinco. Hacen campañas permanentemente. Si bien el mar de ellos es más grande que el nuestro, para la zona común de pesca deberíamos tener, aunque más no fuera, un barco. Nuestro buque -administrado por la Dinara- es el Aldebarán. Funcionó a medias hasta hace tres años; hoy en día está en puerto, amarrado al muelle para que no se hunda; está destruido, fuera de servicio totalmente.

Una vez más voy a incursionar en temas que no nos competen, dado que no es nuestra función pedir un buque oceanográfico, pero sí se lo exigimos a la Dinara; pretendemos que lo consigan y nos den buena información. Hemos hablado con el Ministro de Defensa Nacional y con algún otro, y nos han dicho que no está dentro de las

prioridades del gobierno invertir en un buque científico. A partir de la investigación del buque científico obtenemos información acerca de dónde está la pesca, qué volúmenes hay, cómo varía y evoluciona y establecemos las zonas de veda. Si nosotros pescamos indiscriminadamente destruimos las especies juveniles. Es de sentido común: si matamos a los hijos, no pueden crecer ni reproducirse; es una cadena.

Por lo tanto, debemos establecer zonas de veda y épocas en las que no se pesca. Para determinar eso estamos dependiendo de Argentina. Tenemos confianza y buena fe en los argentinos, pero siempre estamos dependiendo de ellos. ¿Por qué? Porque no tenemos los recursos, etcétera.

Eventualmente, los técnicos que mencioné anteriormente embarcan en buques argentinos, con quienes tenemos muy buena relación. Ellos llevan uno o dos técnicos nuestros, depende a qué especie esté orientada la campaña. Pero entiendo que, una vez más, dependemos de la buena voluntad de Argentina, de que nos hagan el favor, o como quieran llamarle.

Entre nuestras funciones está la de determinar las cantidades máximas permitidas, así como el volumen de pesca que se puede extraer. Esto se publica y se maneja a través de las redes o comunicados o publicaciones en el Diario Oficial. Así es como nuestros pobres pesqueros -reducidos en cantidad- se manejan, y es lo que respetan. Luego, dependemos de la autoridad marítima -Armada Nacional, Prefectura-, que es la que fiscaliza en qué zonas están los buques, qué están haciendo; en base a reportes de entrada y salida y a los posicionamientos globales de los barcos, los controlan.

Hemos visto que la pesca en nuestro mar es muy rica y abundante. Prueba de ello es lo que sucedió hace pocos días con el buque chino que fue retenido en el puerto. Si los chinos vienen desde lejos a pescar nuestro calamar, es inconcebible que no tengamos un solo buque capaz de pescar calamar; no tenemos un solo buque potero. El calamar que pescamos es el que aparece en las redes conjuntamente con la merluza; le llaman fauna acompañante. Como los cardúmenes de merluza están aglomerados, aparecen calamares entreverados; eso es lo que nosotros pescamos. La pesca dirigida al calamar, con redes, es casi imposible, no se hace. Sin embargo, el calamar es una especie muy cotizada por su valor económico y nutricional. Sería un recurso muy importante para el país, pero lo estamos dejando. Es cuestión de tomarlo, está en el mar. No es como el ganado que hay que cuidarlo, darle pasto o ración. Este recurso está ahí y a nadie en Uruguay se le ocurre invertir para ir a sacarlo. No entiendo por qué razón, hasta el día de hoy, a nadie se le ocurre propiciar la pesca, apoyarla de alguna manera; por lo menos, mirarla.

La pesca está dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Cuando asumen, los señores ministros dan muchos discursos, pero jamás los he oído hablar de la pesca; por lo menos, yo no los escuché. Nunca la mencionan; la pesca está en un rincón, en un escritorio, abandonada.

Nuestra idea -en principio, la planteamos- era tratar de sacar a la Dinara del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que funcione como un ente autónomo.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Les voy a hacer un resumen de lo que ellos han manifestado.

La delegación uruguaya de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo se rige por una serie de normas legales tanto a nivel nacional como de derecho internacional. Quizás, la norma más importante del derecho internacional sea la tercera Conferencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Convemar. Si bien se

trata de un organismo binacional, la delegación uruguaya responde a la normativa de nuestro país, a la Ley N° 19.175. Reparo en esa ley, que es la ley de pesca.

El señor presidente y el señor delegado hablaban de fuentes de información. La información es poder en este ámbito. No solo es poder; es soberanía alimentaria. La ley de pesca define los conceptos como soberanía alimentaria. Un país que no puede analizar directamente su riqueza ictícola, no puede ejercer fehacientemente su soberanía alimentaria; tiene un déficit importantísimo.

Las fuentes de información con que cuentan los señores delegados para confrontar a su contraparte -la delegación argentina- es la fuente de información. La información técnica proviene de los técnicos que van al muelle y recogen la muestra de lo que se pesca, de la información histórica que se obtiene de los partes de pesca y de la información *in situ,* en el área específica: el mar.

La Dinara tenía históricamente el buque de pesca Aldebarán. Directores de Administraciones anteriores manifestaban en medios de prensa que invertir en el Aldebarán era más costoso que comprar un buque nuevo. Ese buque no es una cuestión de capricho, sino que hace a la soberanía, y quien manifieste defender la soberanía debe estar acorde con la idea de tener un buque nuevo.

El señor presidente defendió ese buque en muchos foros. No solo puede ser empleado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sino también por las diferentes universidades científicas, por montones de instituciones nacionales que pueden poner gente a bordo; inclusive, puede ser tripulado por la Armada Nacional a efectos de una seguridad funcional más propicia, cumpliendo con un doble rol de patrullaje naval.

Actualmente, el patrullaje naval lo ejercen más los propios pesqueros por interés propio que los buques de la Armada, por cuestiones más que sabidas.

La Dinara es una Dirección dentro de las seis o siete direcciones que tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es una unidad ejecutora subordinada, al decir del señor ministro. Pasó por una larga historia -ustedes podrán informarse-: SOIP, ILPE, se puso ropas jurídicas de todos los colores y siempre terminó en su muerte o en su necesidad de cambiar

Hoy, el ropaje jurídico puede ser muy diferente. Los delegados consideraron -luego de analizarlo y de hablar con los funcionarios técnicos de la Dinara- que depositar la confianza en un solo director técnico, de carrera, con su vocación hacia un determinado departamento dentro de la Dinara, no era la figura más apropiada. Pensaban que solo tenía la visión del departamento de Biología, del departamento de Oceanografía y no la visión global que requiere la Dinara.

Uniendo las formas de razonar de la delegación uruguaya, de los funcionarios y de las cámaras empresariales -son dos- que manejan la riqueza ictícola, se llegó a la conclusión de que sería más conveniente una figura Dinara más ejecutiva, no tan dependiente de un ministerio y con una cabeza multifacética. Es decir, que se contara con personas que dieran un aporte de conocimiento de cancha -empresa, sindicato, las cátedras y el poder político- a efectos de poder dar la verdadera relevancia a la riqueza ictícola.

La riqueza ictícola la compartimos con Argentina, que tiene una costa impresionante, desde Mar del Plata hasta nuestra zona común de pesca. Desde larga data se dice que ese país utiliza la zona común de pesca como un gran reservorio. Digamos: "Acá los engordan y abajo los matan". Por eso, Argentina se preocupa tanto de

la protección, del cuidado exacerbado de las especies, porque no hay un alambrado que les prohíba irse.

A nivel internacional, la Comisión Técnica Mixta responde en el ámbito diplomático a la FAO, Organización de las Naciones Unidas. Esta área es una de las más ricas, y Uruguay no se da cuenta. Es como si no tomara conciencia de que es una de las riquezas más grandes en el mundo. Nuestros empresarios sobreviven gracias al buen trabajo que hacen los delegados frente a la poderosa Argentina -ese es el adjetivo más apropiado: poderosa- y tienen que lograr tres cosas.

Por un lado, que la riqueza se perpetúe; no depredarla. Hay un concepto jurídico en el Tratado que señala que cada parte pescará acorde a sus aportes. El concepto aporte nunca fue definido, pero se ha llegado a resultados muy buenos, en los que se distribuye cincuenta y cincuenta el poder de pesca sobre determinada especie.

Otra cuestión que debe procurar la Comisión Técnica Mixta es mantener la panza de los barcos de las empresas uruguayas llena para que los empresarios hagan sus aportes y mantengan las fuentes de trabajo. No es solo la pesca artesanal la que da fuentes de trabajo. Hay un número enorme de familias que viven gracias a la riqueza ictícola. Uruguay pesca -como decía el señor Dehl- merluza. En el último mes, la flota argentina subió del sur y pescó una enorme cantidad de merluza que Uruguay dejó en el agua. Además, pescamos corvina, pescadilla y, accidentalmente, otras especies como calamares, tiburones, rayas, etcétera, pero son pescas subsidiarias, de segundo orden.

Uno pregunta a los empresarios por qué no salen. Nos dicen que sus flotas están viejas, les permiten sobrevivir a sus empresas y no tienen un incentivo por parte del Estado para aventurarse. Eso es debido a la burocracia de los permisos de pesca.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Voy a complementar lo que señala el doctor.

Actualmente, a mi entender, están cómodos, en un lugar de confort. Pescan pescadilla, se dedican a ella y listo. Tienen sus buques adaptados para pescar esa especie y, a su vez, tienen dónde colocarla: en el exterior y en la capital. No les interesa extenderse a otras especies porque no tienen mercado o es un poco incierto. Están cómodos con lo que tienen y no se extienden a otras especies. Tampoco vienen del extranjero nuevas inversiones y nuevos buques pesqueros.

Sabido es que el comprador de Fripur tenía sus buques en Sudáfrica, esperando que mejoraran las condiciones laborales y económicas para venir a Uruguay y tratar de pescar otro tipo de especies.

SEÑOR DEHL (Ernesto).- En cuanto a la naturaleza jurídica a la que se refería el asesor, entendemos que también hay otras formas. Se habló de un ente autónomo, de un órgano descentralizado; también puede ser un servicio desconcentrado para no seguir creando oficinas dentro del Estado. Es necesario un cambio de naturaleza jurídica para que no sea manejado solo por una persona; además, con la participación de la Comisión tendríamos mayor información.

La pesca tiene otra problemática. Constantemente sentimos los comentarios y las quejas de los empresarios. En nuestras reuniones tenemos la presencia de empresarios de dos cámaras. Las cámaras se dividen en aquellos que tienen barcos y se dedican exclusivamente a la pesca y aquellos que procesan. Muchas veces, se confunden porque algunas empresas cumplen los dos roles

Hay problemas en cuanto a los recursos humanos. Ustedes saben que existe un problema sindical muy grande dentro de la pesca. Vivieron meses de conflicto -no sé cuánto duró el último-; tuvimos la pesca parada durante cuatro meses. Esos recursos que

quedan ahí -me refiero a los ejemplares adultos- los pescan los que están dentro del Acuerdo, es decir, los barcos argentinos.

Hay otro problema. Hay determinadas especies que necesitan mano de obra especializada para su pesca. Esa mano de obra especializada debe estar sindicalizada y no la tenemos o no está preparada. Entonces, dejamos muchas especies sin pescar. Una de ellas cambió la economía peruana; me refiero a la anchoita. Una especie que, repito, cambió radicalmente la economía peruana. Acá la pesca de anchoita es incipiente; se usa para consumo humano o para harina.

Por lo tanto, la pesca tiene varios problemas que solucionar: una ley definida y la renovación de la flota pesquera. Los recursos están, pero no son explotados. Muy pocas veces se llega al máximo de lo permitido por cada especie.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- ¿Cuánto es lo que se puede pescar por temporada o por determinado período? La base de la Comisión Técnica Mixta -reparen en el nombre- no es política; es técnica. Son los técnicos quienes determinan -luego de trabajos regulares por períodos; pueden ser mensuales, más o menos- la captura total permisible. Dentro de una cantidad de terminología técnica, esa es la más importante: cuánto puede pescar. Ahí hay una vieja pugna entre Argentina y Uruguay.

Nuestro país ha salido victorioso a lo largo de los años en muchas de esas especies que implican millones de dólares; determinar en paridad de condiciones que Uruguay y Argentina pesquen la misma cantidad. Eso es en la teoría; después está el lápiz y la goma que va ajustando los números acorde a lo que se tiene que manifestar. Es una política transparente, porque las delegaciones tienen que decir cuánto se pesca. La tan afamada transparencia requerida en los últimos años, en la Comisión Técnica Mixta se cumple perfectamente porque ambas partes tienen que decir cuántos barcos tienen, aunque no es una cuestión solo de barcos, sino también de cuánto mide su bodega, de la capacidad de pesca y cómo se modifica eso.

El gran temor que tiene Uruguay es que Argentina suba de Mar del Plata. Si Argentina sube de Mar del Plata todo su potencial pesquero, a Uruguay le quedará una merluza. Por razones económicas, de conveniencia de mercado, Argentina no lo hace, pero nada le prohíbe que lo haga.

Esa zona común de pesca es una administración conjunta que se basa sobre la captura total permisible de un gran número de especies que están reguladas. No están todas reguladas, pero sí las principales. Esto me permite llegar a un segundo plano.

Recuerden lo que los delegados decían: la importancia de la información que hoy Uruguay escucha, fundamentalmente, de sus vecinos, porque son los que tienen la capacidad de hacer las llamadas "campañas de investigación". Parece que Uruguay estuviera durmiendo la siesta de los reyes -lo ve pasar, pero no tiene con quién ir- para realmente saber si lo que dicen los técnicos argentinos es tan real. Se entiende -no fundamentándonos en la teoría conspirativa- que es verdad, pero estamos lejos de ejercer nuestra soberanía alimentaria que nos mandata la ley.

Para que los señores diputados vean la seriedad de los trabajos, ahí se determinan las áreas que son prohibitivas de pesca, de pesca de arrastre o lo que fuera, que son las llamadas "áreas de veda", que van variando con las temporadas del año, cuando se prohíbe pescar y que forman parte de algo que ahora les voy a decir.

Hoy, a nivel internacional se nos está requiriendo cumplir con determinados parámetros de medio ambiente y existe -nos hermana aún más con Argentina- el Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus protocolos.

Argentina tiene un estudio de prospección petrolera y algunos de sus campos están dentro de la zona común de pesca. En principio, no va a suceder ningún accidente, pero si ocurriera, nuestras costas de Punta del Este podrían quedar comprometidas.

Ahora Uruguay comenzó también a hacer los estudios que, por ahora, no serían de perforación, sino de análisis de datos. Esa actividad se debe conjugar con otras que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo tiene que compaginar: tendido de cables -que al decir de Ancap han sido tendidos sin una debida planificación-, rutas de navegación, zonas de alijo, estudio de prospección petrolera y pesca. Son cinco actores que tienen que componer.

Si el petróleo prohíbe o afecta la pesca -Ancap dice que va a afectar más o menos a ciertas especies-, hoy no se sabe. ¿Por qué no se sabe? Porque dicen que la Dinara no tiene toda la capacidad de información que debería tener y eso es un problema de la estructura, de los recursos humanos de la Dinara que está desmembrada.

Hoy, Dinara requiere a gritos más funcionarios y también que estén preparados. Preparar a un funcionario en Dinara lleva años y dinero. Si Uruguay quiere seguir sin cumplir con su soberanía alimentaria, no tendrá barcos científicos; si Uruguay quiere seguir sin soberanía alimentaria, no tendrá científicos en Dinara y Argentina estará encantada de la vida.

Vuelvo al medioambiente, que era algo que los delegados manifestaban en forma clara.

Va a llegar un día -no muy lejano- en el que si queremos vender un pescado, deberá tener un sellito que diga: "Cumplieron con las normas del medioambiente". Hoy, Uruguay está lejos de cumplir con las exigencias del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus dos protocolos: el de Nagoya y el de Cartagena. Lejos. De ahí que ahora el ministro de Ambiente esté muy interesado en determinar lo que se llaman "áreas protegidas" que, realmente, no son áreas protegidas, sino áreas administradas.

Se dice que las áreas de veda que la Comisión viene instrumentando desde larga data pueden ser la antesala de esas áreas administradas, El concepto de área protegida, de que en esta superficie nada se puede hacer, ya no existe más, pero sí se pueden hacer determinadas actividades en forma regulada. Si Uruguay no logra poner un cartelito que diga: "De tal punto a tal punto, área administrada", en conjunción con Argentina, va a llegar un día en que nuestros empresarios no van a vender una mojarrita a nadie, porque le van a requerir eso.

Eso está en nuestro cuerpo normativo, porque el Convenio sobre la Diversidad Biológica es ley en Uruguay y los dos protocolos son leyes en este país. Las metas GIWA -es una sigla en inglés- no han sido cumplidas, porque se requiere un determinado porcentaje de áreas en el mar.

A requerimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, en este momento se está realizando la negociación para determinar esas áreas protegidas o áreas administradas, que se llaman OROP.

Argentina lo ve bien, porque eso le permitiría, incluso, sentarse en una mesa de negociación con el gobierno inglés, lo que hoy requiere, específicamente, también el cumplimiento de esas normas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Me parece que nos entendimos en los motivos por los cuales fue convocada la delegación de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Nos acaban de dar una explicación fenomenal.

El otro día, en la Comisión Especial de Ambiente tuvimos la presencia de Andrés Milessi, el coordinador de Un Solo Mar, que es una fundación que trabaja en muchos países de América. Es un biólogo con una maestría en México y un doctorado en oceanografía en Chile, con mucho tiempo de trabajo en Mar del Plata; nos explicaba algunas cosas. Envié al señor secretario de la Comisión la versión taquigráfica para que la compartiera con ustedes, porque es bastante interesante.

Yo vivo en la ciudad de Fray Bentos. El equipamiento sobre la costa del Río Uruguay fue siempre igual; se cambió ahora. Eran todos como los viejos asientos de las plazas, mirando a la calle, de espaldas al río. Fue tan gráfica la explicación de Milessi y coincide tanto con lo que ustedes nos vienen a decir ahora, que planteó lo siguiente.

Uruguay tiene 176.000 kilómetros cuadrados de tierra y 220.000 kilómetros cuadrados de frente marítimo. Es más grande el territorio marítimo. Para empezar, es un fenómeno de todos; quizás Pérez Bonavita pueda decir que de ella no, pero sí de todos los demás que estamos acá, porque de alguna manera hemos sido gobierno. Tenemos esa realidad: hay solo un 0,7 % del territorio que no está protegido.

Más allá de lo que haga Argentina -el hermano mayor es bravo-, tenemos claro que esos barcos que se agarraron el otro día, uno los mira en las fotos que nos mostró este muchacho en las diapositivas y ve que utilizaban trilladoras, esas que antes eran de 14 pies y ahora son de más de 30 pies, con redes. Eso es una masacre sobre el mar territorial uruguayo.

Supongo que ustedes están insertos en la Cancillería y que deben tener un presupuesto muy pequeño, pero a mí me parece que entre todos tenemos que dar visibilidad a esto, que es más grande que el territorio uruguayo, y que tiene que ver con la soberanía alimentaria y con lo que nos está sucediendo, porque no tenemos capacidad para controlar a todos los que vienen y hacen pesca ilegal, que no son solo los argentinos.

Creo que esta reunión ha sido absolutamente fructífera, porque deberíamos encontrar un camino común para ver cómo hacemos para hacer una sinergia y trabajar en conjunto por esto, para poner en valor estas cosas. Esa es la clave hacia el futuro, que tendrá que ver con capacidades técnicas y logísticas; obviamente que tendrán que ver con una corresponsabilidad en lo institucional, en el presupuesto, pero es una realidad, porque también lo que nos quedó claro de esa disertación que hizo el señor Andrés Milessi fue que la depredación que se está haciendo, está terminando hasta con las medidas. Se hablaba de la merluza, pero cada vez se está dañando más esa riqueza que tiene nuestro mar territorial.

No sé si he sido claro, pero me parece que es una oportunidad para que comencemos a poner en valor ese territorio que es mucho mayor que el de Uruguay, al que estamos acostumbrados a transitar por las rutas, y que tiene un valor de soberanía impresionante.

Voy a hacer un par de preguntas.

El otro día el ministro en Lisboa se comprometió a ir a un 10 %, que serían aproximadamente 22.000 kilómetros cuadrados de protección; ustedes le dicen administración. En ese 0,7 % va a estar esto que por ahora son investigaciones, pero que pueden llegar a ser perforaciones. ¿Han sido consultados por eso? Esa es una pregunta.

La otra pregunta creo que la hice: ¿qué tipo de presupuesto? Ya entendí que es poco.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Saludo a la delegación y les agradezco muchísimo la información que nos han brindado.

Quiero señalarles algo: hace muchos años trabajé en una empresa pesquera. Lo hacía en el muelle, en la administración, en la comercialización, en el trabajo con los frigoríficos.

Comparto absolutamente todo lo que dijeron. Estoy hablando de muchos años atrás. De ahí a acá pasaron tres partidos en el gobierno, incluido el mío, y no resolvimos absolutamente nada de aquellos problemas que ahora manifiestan que, inclusive, se han agravado.

Quiero decirles que, por lo menos aquí, tienen un aliado para tratar de trabajar sobre un tema que para mí tiene una palabra que es "soberanía". Es cierto que hay un tema de negocios, de preservación del medioambiente, de seguridad marítima, pero es, fundamentalmente, de soberanía. El hecho de que un país dependa de otro, por mejores que sean las relaciones entre ellos, para tener información técnica que hace a la cosa, es gravísimo. Insisto con que no responsabilizo a ningún gobierno en particular, sino que casi todos somos responsables de esto porque hemos dejado que se llegue a esta situación.

El motivo por el que se creó esta Comisión, que es especial y no permanente, fue entre otras cosas porque muchos visualizábamos la situación que la delegación describe, y lo ejemplifica el hecho de que el Parlamento no tuviera ninguna comisión que refiriera al territorio marítimo uruguayo y que se tuviera que crear una comisión especial que, dicho sea de paso, ha funcionado con mucho esfuerzo, pero con poco producto. Esto también responde a la concepción general que tenemos los uruguayos y las uruguayas de estar de espaldas al mar y no establecer como prioridad del país -estoy hablando como proyecto de país y no como proyecto político particular- atender especialmente el territorio marítimo, que ha ido creciendo en estos últimos años. Dependerá de las acciones que nos comprometen desde el punto de vista internacional que ese crecimiento se sostenga o, inclusive, se aumenta.

Por lo tanto, a lo que nosotros podemos comprometernos aquí -creo que esto incluye a todos los partidos políticos sin distinción de nuestras concepciones- es a trabajar en lo que decía el diputado Mendiondo, que implica, entre otras cosas, visualizar el problema; tratar de que la opinión pública genere como una de sus prioridades atender nuestro territorio marítimo; que nuestra flota pesquera crezca, más allá de los problemas que la delegación describe, que conocemos y sabemos hay otros aparte de esos, y que se ejerza la soberanía específicamente. Es cierto que hay una enorme cantidad de fuentes de trabajo que se pueden crear, más allá de las que ya se han creado, y también hay que tener en cuenta el conocimiento que se puede adquirir. Eso también es parte de la soberanía de un país. Son recursos alimenticios que el mundo necesita y que nuestra gente también necesita, no solo para alimentarse más, sino mejor.

Hay aspectos científicos que pueden desarrollarse en forma increíble a partir de la exploración y la explotación de los recursos que ni siquiera sabemos que existen o que apenas conocemos. Los integrantes de la delegación hablaron de tres especies que son las que mayormente explotamos, pero hay innumerables especies con un enorme valor económico en el mundo que están allí, y alguien viene a buscarlas porque, aparte, tenemos problemas de seguridad, dado que no podemos controlar nuestro territorio marítimo. Entonces, es muy fácil venir a nuestro territorio marítimo a explotar los recursos que están allí a disponibilidad.

Por lo tanto, quiero decir que comparto las preocupaciones y casi diría que las angustias. En algunos casos me resulta incomprensible que no hayamos podido sensibilizar primero a nuestro sistema político y, a partir de allí, a la opinión pública, para que los organismos necesarios tengan los recursos imprescindibles. En el período anterior, el diputado Trobo, que integró esta Comisión, habló de generar algún tipo de organismo que de alguna manera vinculara todos los espacios que están dispersos en distintos lugares del Estado, para concentrar esfuerzos y recursos. Eso nos parece adecuado; habría que buscar la forma jurídica. Con esto quiero decir que hay antecedentes y voluntad de trabajo y que hay preocupación por ver si desde el Parlamento y desde esta Comisión podemos generar la sinergia imprescindible para que el Uruguay no en el corto plazo porque no se modifican las cosas de un día para el otro, pero sí en un proyecto país incluya esto como una de sus áreas absolutamente estratégicas e imprescindibles de desarrollar.

Simplemente, quería hacer estos comentarios, constatando con preocupación que lo que hace veinte años o más yo vivía directamente como un simple trabajador -aclaro que ni siquiera soy técnico- todavía sigue existiendo y en peores condiciones, porque en aquella época teníamos más barcos, más plantas para procesar y más mercados.

Así que les digo que cuenten con nosotros para trabajar conjuntamente.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Agradezco la presencia de la delegación y la información que nos han brindado, que realmente nos deja una sensación de preocupación que ya teníamos y que compartimos con los diputados preopinantes.

Nosotros venimos del departamento de Rocha. O sea que, históricamente, hemos hablando de la reactivación de la pesca y todo lo demás, pero vemos que, en definitiva, no hemos hecho nada, y eso es lo que nos deja preocupados. No conocíamos tan en detalle la realidad que se está viviendo en este aspecto y creo que desde esta Comisión deberíamos ser proactivos -lo compartimos totalmente- en el sentido de analizar el tema en el debate que podamos tener más adelante y buscar mecanismos que apunten a la promoción de la pesca. Incluso, creo que en algunas cosas hemos retrocedido porque, de alguna manera, SOYP e ILPE tenían más independencia y posibilidades en la promoción de todo esto, pero nos hemos achicado y terminamos reduciendo todas esas cosas prácticamente a una oficina.

Es evidente que tiene que haber un instituto -jurídicamente no sé cuál es; habrá que ver- que centralice todo eso y sea un lugar de promoción, de adecuación y de búsqueda para que la pesca sea un instrumento de desarrollo del Uruguay, por todo lo que se ha dicho acá, desde el punto de vista de la soberanía y también desde el punto de vista económico y medioambiental.

Así que damos las gracias por la información. Nos deja más preocupados de lo que estábamos, pero también nos motiva porque nos pone en el lugar de tener que hacer algo. Creo que tenemos que asumir eso por encima de lo que son los partidos, porque es verdad que esto ha sucedido a través de gobiernos de todos los partidos e, incluso, es un tema cultural. ¡Si será un tema cultural! Voy a contar una anécdota. Hasta hace unos años, en Rocha, no se podía comprar pescado porque no había una pescadería; teníamos que comprarlo en La Paloma, en verano, y algún día que estaba abierto, cuando los barcos los vendían ahí, porque la pescadería estaba cerrada y, si no, había que ir a Punta del Este a comprar pescado. Entonces, si será un tema cultural que hasta desde el punto de vista del consumo los uruguayos estamos en deuda.

Por lo tanto, recojo el guante y asumo el compromiso de empezar a trabajar en este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Doy la bienvenida a la delegación.

Tengo una pregunta corta que creo que complementa lo que se está hablando. Quisiera saber cuál es la mirada de los operadores en general sobre el concepto de las posibles áreas protegidas que se espera que se realicen en nuestro mar territorial, por ejemplo, en la Isla de Lobos.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Estamos analizando cómo tratar de cubrir ese 10 % prometido o conversado, uniendo zonas en las cuales la pesca prácticamente no se realiza, como la Isla de Lobos, y buscar zonas en las que corren los cables submarinos. En nuestro mar hay unos cuantos cables submarinos que fueron tendidos al libre albedrío de quienes los pusieron, sin consultar con nadie. Ese tendido de cables genera una zona de prohibición de navegación y de pesca. Está prohibido pescar y arrastrar a 1 milla a cada lado del cable, a efectos de no deteriorar ni romper ese material. En base a eso estamos viendo, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, cómo alcanzamos y distribuimos ese porcentaje conversado, arrancando con Isla de Lobos y siguiendo con las zonas en las que corren los cables submarinos, para aprovechar esos espacios, dado que no se puede pescar allí.

Con respecto a la prospección puedo decir que en su momento fuimos citados por el Ministerio de Ambiente para trabajar en conjunto, a efectos de analizar en qué zonas se podría hacer la prospección. Conversamos con una comisión de medio ambiente y llegamos a un acuerdo. De ahí salimos convencidos de que nuestra delegación iba a ser la que dijera dónde se podía perforar y dónde no se podía perforar, de acuerdo a lo conversado con el ministro Peña, pero resulta que al día siguiente nos llegó información de que Ancap ya había licitado los bloques de prospección. Eso me hizo pensar que falta coordinación, porque el ministro Peña nos había convocado a una reunión para que nuestra Comisión dijera dónde se puede perforar y dónde podemos buscar, pero resulta que ya Ancap estaba en proceso licitatorio y había salido en la prensa. De ahí en adelante dijimos: "Acá hay algo que no funciona bien". Conversamos con la Presidencia y los técnicos de Ancap a efectos de confirmar que la información de prensa era buena, y nos dijeron que sí, que el proceso de licitación estaba en marcha y prácticamente todo nuestro mar está dividido en bloques, que ya fueron licitados y se espera, simplemente, que las empresas comiencen a perforar y trabajar en el asunto. O sea que no se nos tuvo en cuenta para nada en esa decisión que se tomó, y así estamos. No nos hemos vuelto a reunir con el Ministerio de Ambiente, pero sí ya es *vox populi* que Ancap licitó y está en camino la prospección.

Por lo que dicen los técnicos pensamos que, en principio, eso no afectaría el medio ambiente, de acuerdo con las técnicas que se van a emplear, pero siempre nos queda la duda y pretendíamos, por lo menos, ser consultados y haberlo conversado de otra manera.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Voy a hacer un aporte como complemento de lo que dijo el presidente.

Por un lado, los estudios de prospección en Argentina fueron sometidos a varios procesos de medidas cautelares -así se llaman jurídicamente- y creo que alguna fue de no innovación, que sería: "Paren todo hasta que nos digan". En ese sentido, en forma extraoficial nos notificaron que todos esos procesos cautelares habrían sido levantados.

Por otro lado, los técnicos de Ancap, que ya habrían adjudicado a dos o tres empresas que, según recuerdo, solo se abocarían al estudio de datos y recién dentro de

cinco o seis años, dependiendo de los resultados de esos estudios, podrían llegar a perforar, manifiestan que lo que hace Uruguay es una réplica espejo de las técnicas que ha utilizado Argentina en sus estudios.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Si nos permite la delegación, quiero compartir la versión taquigráfica de la comparecencia que mencioné, que fue el jueves pasado en la Comisión de Ambiente, que ya está en poder de la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se enviará la versión taquigráfica mencionada a la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Formulo una pregunta por desconocimiento. ¿Estamos hablando de tres cables, cuatro cables o cuántos?

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Hay dos principales que tienen nombres muy particulares, Tannat y Malbec, que son los principales. Además, hay otra cantidad de cables de los que no tenemos conocimiento real.

(Diálogos)

——Eso figura en las cartas náuticas.

Lo que sí se sabe es que, técnicamente, como dijo el señor presidente de la delegación, no se puede tener actividad humana, como la pesca y el fondeo, a 1.857 metros para cada lado del cable.

(Diálogos)

——El tema es que una parte de esos cables va enterrada y otra parte se mueve porque no todo está enterrado, sino que tienen un cierto desplazamiento para ambos lados.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Precisamente, hice una exposición en el Parlatino, en la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, sobre telecomunicaciones. Voy a compartir la información que yo tengo sobre este tema. Se realizan las conexiones internacionales por tres cables submarinos, Unisur, Bicentenario y Tannat, como bien decían. La salida terrestre de fibra óptica es por los puentes de Fray Bentos y Paysandú; por tierra, frontera con Brasil. Hay interconexiones con otros cables submarinos, Malbec y Firmina, que están en proceso. Además, hay salida internacional por microonda y satelital. Quería agregar esta información que habíamos estado estudiando.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Ancap tiene una publicación -creo está colgada en internet- que en su capítulo final, de conclusiones, se refiere al tendido de cables. Los conceptos vertidos no son muy amigables; dice que se enterraron sin una previa planificación -palabra más, palabra menos-; no es una transcripción literal, pero significaba eso. Eso es preocupante porque los dos cables principales los tenemos, uno sale de Punta del Este y el otro de la costa argentina, son fácilmente identificables -tuvimos la posibilidad de hablar con representantes de la empresa-, pero el resto de los cables no lo son.

SEÑOR DEHL (Ernesto).- Hace unos veinte años era director en el área de telecomunicaciones, cuando comenzaba la revolución tecnológica en el mundo que permitió la apertura de grandes carreteras. Hoy no podríamos vivir sin ellas, porque, en definitiva, todo es manejado por datos; el mundo lo manejamos a través de datos. Cualquier aparato del hogar tiene conectividad. En su momento, había distintas plataformas o distintos sistemas para comunicar esos datos. Y no se hablaba mucho del

medio ambiente. En esa época, el medio ambiente no importaba en esta zona del mundo. En Europa sí ya se hablaba mucho del medio ambiente. En ese entonces, hubo mucho tendido de cables que, quizás, hoy estén en desuso. Debería investigarse, porque en ese momento no había un control estricto. Recuerdo un cable de una empresa española, que hizo un tendido importante; últimamente, no hemos escuchado hablar de ese cable, pero es seguro que está, porque en su momento se hizo ese tendido.

El doctor Castro dijo que hay información de Ancap al respecto.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Cuando uno habla de un cable submarino quizás se piensa que se trata de un aparato de una mena o de un diámetro espectacular, pero no es así. Los técnicos de las empresas nos explicaban que el dispositivo tecnológico ha cambiado radicalmente. Hay información de que las emisiones de los cables originales afectaban el medio ambiente y eran de un porte mucho más significativo. Ahora su grosor no es mayor que el del micrófono que tenemos aquí, en la mesa. Actualmente, los cables submarinos han cambiado su tecnología y, según dicen los interesados, sus emisiones electromagnéticas no afectarían a las especies, pero sí las demás actividades.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Si vamos a una carta náutica o de navegación veremos que nuestro mar está surcado por estos cables. Como decía el doctor Dehl, quizás haya infinidad de cables que hoy en día no se usen. Sería conveniente que la autoridad competente en el tema comience a limpiar, a comunicar o a publicar cuáles son los que ya no se usan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se viene desarrollando una reunión bien interesante, sobre todo, por la sinceridad con que se ha planteado este tema, en el que podríamos decir que estamos en cero, y ha sido acumulativo durante los años.

A mí me queda una duda. En el pasado período legislativo, en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibimos gente de Rocha -me acuerdo que estaba el exintendente Irineu Riet Correa- y otras delegaciones que planteaban la posibilidad de la explotación de la anchoita. También vinieron otras delegaciones, con otros proyectos, pero nunca aterrizó nada.

Ustedes me dicen que la pesca tiene un gran valor de exportación -estoy haciendo el papel de abogado del diablo- y lo estamos desperdiciando, pero yo creo que pasa algo por lo cual no existe interés privado. Los empresarios no son tontos. Hay algo que no estamos haciendo -o nos falta- para buscar eso.

Por otro lado, al menos en este país -otros países tienen otra cultura-, nada se ha desarrollado sin un impulso importante del Estado. Esa es la realidad. Hoy vemos la situación de la carne, pero olvidamos que hubo un Frigorífico Nacional; antes, carneábamos debajo del árbol. Una vez que los privados se interesaron, no había razón de que existiera, porque se diversificó.

Lo mismo sucedió con el Inale. Si el Estado no se hubiese puesto como se puso con Conaprole, no tendríamos el desarrollo que tenemos en la lechería. Y la granja anda sobreviviendo porque nunca pasó eso.

Sí creo -por experiencia personal y por lo que he podido ver- que, quizás, en este caso estaríamos necesitando, aun con bajos recursos, un instituto nacional de la pesca o algo similar. Además, como el INAC -que es público de derecho privado-, permitiría tener más agilidad y, a su vez, tener el oído del gobierno, de los empresarios y de los interesados en el tema directamente.

El Inale se creó dos Administraciones antes que esta, justamente, por eso. Y fue creado con las modificaciones que requiere el tema lácteo, pero a imagen y semejanza

de los estatutos del INAC. Creo que ha funcionado muy bien porque, además, genera una cantidad de insumos para nosotros, los legisladores, sobre lo que está pasando. Porque, si bien estos institutos están regidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, terminan teniendo una opinión propia y valedera. No quiere decir que el presidente del INAC puede girar de manera independiente del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; se le llama preceptivo. El Ministerio no puede tomar demasiadas acciones sin consultar al Instituto. Me parece que algo similar a eso podría ayudar.

También tenemos el Instituto Nacional de la Granja, que votamos todos, pero creo que se va al muere, porque no le asignaron recursos. Parece que no van a estar para este año; estarían para diciembre del año que viene, así que calculo que va a seguir naufragando.

Entonces, esto no resuelve, porque sin recursos no hay nada. Pero como tienen exportaciones y mercado interno, capaz que se le puede buscar la vuelta. De cualquier manera, aunque hubiera recursos, debe existir la forma. Yo creo, honestamente, a pesar de estar en la oposición, que poner recursos hoy en una cuestión que no se ve muy clara cómo es no es muy fácil ni para este ni para ningún gobierno. Me parece que capaz que se podría explorar ese camino que propuse. No va a solucionar inmediatamente, pero tener un instituto semejante, con las modificaciones que correspondan a la actividad, podría ser un avance.

A mí me preocupa que, a pesar de que el Estado tuvo una participación importante, si bien después se retiró -digo, a través de los años-, la situación empeoró. Antes, en el interior, por lo menos teníamos el carrito, pero ahora se terminó; para comer pescado en Cerro Largo tenés que ir a pescar una tararira, porque es complicado conseguir pescado. Supongo que en los otros departamentos -por lo menos, los que no tienen agua cerca- deben tener ese problema.

Reitero: creo que hay algo que no está permitiendo que los privados inviertan.

En nuestro caso, en Ganadería, nosotros llamamos a la gente de la Dinara, pero están muy acotados en la opinión y la decisión que puedan dar, por la estructura que nos hemos dado.

Entonces, cuando vienen a plantearnos lo de la anchoita no tenemos dónde consultar o canalizar, aunque queramos ayudarlos. No sabemos cómo aterrizar la propuesta. Para eso se precisa -por lo menos, es lo que nosotros opinamos- un instituto especializado, con mayor agilidad que la que tienen nuestras funciones públicas. Por eso, esos institutos son públicos, de derecho privado. Entonces, el contacto con los privados puede ser mucho más directo y permite lograr algún adelanto. Si viene un empresario, ¿a dónde va a hablar? Tiene que hablar con el ministro, pero cuando uno tiene que considerar todo el panorama, es muy difícil que sea especialista. Además, en este país, por una cuestión lógica, es difícil que los ministros que ha habido o pueda haber tengan relación con la pesca, porque somos como somos, no como quisiéramos ser. Todos reconocemos que tenemos otro país en el agua, pero no hemos atinado a poner un barco de investigación, que sería elemental para nutrir a la propia Comisión.

Dejo planteada la idea. Primero, me gustaría saber si conocen algún motivo por el cual los privados no llegan y, segundo, qué les parece si se empieza a recorrer ese camino, para ver si paramos con esto de conversar, porque hace rato que escucho hablar sobre el tema de la pesca, pero no estamos dando pie con bola. Capaz que creando alguna estructura, aunque sea mínima -no digo burocrática- podemos avanzar o encauzar la situación.

Termino: lo que a mí me queda claro es que así como es no es; así como está no vamos para ningún lado, porque no es un problema de gobierno, dado que todos los partidos mayoritarios han estado en el gobierno y no lo han podido arreglar. Quiere decir que como está no es. Yo no tengo la solución, pero…

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Nos han dicho que no es prioritario. A mí me gustaría reunir a las cámaras de pescadores para que nos dijeran cuál sería el número máximo, en dólares, que podrían lograr exportar en un año, si pescamos a *full,* y también otras especies. Me gustaría preguntarles: ¿A qué número de exportaciones usted se atrevería a llegar? Ahí llamaríamos la atención del resto del poder político.

Acá hablamos de medio ambiente, pero es todo medio lírico, si se quiere, pero cuando hablamos de dólares es cuando realmente se puede llamar la atención de la otra parte. Habría que lograr comparar cuánto exporta el país entre ovinos y vacunos, a fin de año, con el número en dólares al que llegaríamos si lográramos pescar como se debe, en nuestro mar territorial, con una superficie más grande que todo el país. Comparemos pescado con bichos de cuatro patas; ahí veríamos cómo realmente llama la atención del político.

Con respecto a la anchoita, diría que uno de los principales obstáculos es el puerto de La Paloma: vive anegado y lleno de arena. Es mi opinión personal y la de otros tantos colegas. ¿Por qué pasa eso? Porque hay que estar dragando permanentemente, lo que insume un costo muy elevado. Si se hubiera dejado abierto el canal que unía el mar con la bahía, el agua circularía naturalmente, se dragaría solo, con el correr del océano, con la circulación natural del mar. Si miramos las cartas y los mapas de la zona, veríamos que, antiguamente, esa península en La Paloma, donde hoy está el apostadero naval, era un lugar independiente, casi una isla. Cuando crecía el mar, lavaba todo y pasaba directamente hacía la bahía. Ese fluir de agua lavaba y llevaba toda la arena, dragando naturalmente el puerto.

Yo recomendaría hacer un canal que separara lo que es base naval y puerto del resto del continente, es decir hacer un puerto y que el agua, cuando crezca, fluya de un lado a otro y se produzca el dragado naturalmente. Eso permitiría que la flota pesquera trabajara desde La Paloma.

He consultado esto con empresarios de la pesca y me han dicho que, en algunos casos, sería más conveniente operar desde La Paloma que venir hasta Montevideo. Ese tránsito insume tiempo, jornales y combustible, lo que se solucionaría si en La Paloma existiera una planta como corresponde, con muelle para dragar, etcétera. De esa manera, ahorraríamos dinero para el país y generaríamos más mano de obra, más alimento y más exportaciones.

SEÑOR DEHL (Ernesto).- Sin pisar el acelerador podemos decir que hablamos de US$ 100.000.000 de exportación, sin ser una industria importante -ni para el gobierno ni para ninguno de los partidos-, porque no se le ha dado prioridad.

Cuando vemos que la industria del vino -específicamente el Inavi- exporta US$ 19.000.000 y tiene un apoyo constante, nos preguntamos por qué no comenzar a mirar hacia el agua y tener una política de Estado.

En definitiva, a los peces no los vacunamos, no los encerramos, no les ponemos caravanas, sino que los recogemos, y eso genera divisas.

(Diálogos)

——Hemos escuchado que hay diputados provenientes de zonas frente al océano Atlántico y al río Uruguay -nosotros, junto con el presidente de la Comisión, somos del

Tacuarí y del Conventos; no podemos pescar en el Conventos, aunque en realidad podemos, pero no es posible consumir el pescado de allí-, y sabemos que hay una especie que no explotamos ni pescamos. Nosotros descubrimos -aunque no somos hombres de océanos, sino de tierra adentro, de campo, junto con el diputado aquí presente- que hay una especie que tiene mucho valor: el pulpo. Si ustedes van a cualquier restorán de Montevideo podrán ver que un plato de pulpo vale $ 1.500, y en Uruguay hay. Yo no sabía que existía el pulpo en nuestro país; pensaba que el pulpo que había era el que se importaba. Sin embargo, aquí hubo un emprendimiento de un barco que se dedicó a pescar pulpo. El pulpo se pesca con vasijas; implica un arte distinto de pesca: hay que tirar las vasijas y dejarlas quince o treinta días para que el pulpito las tome como su casa; entonces, se mete adentro y a los treinta días se recogen las vasijas. Esto se puede hacer de manera comercial. Lamentablemente, por distintos temas -en ese momento creo que fue por un problema sindical- no prosperó y se dejó la pesca del pulpo.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Hay diferentes variedades de pulpo, pero lo que dice el doctor Dehl es algo razonable. La técnica de pesca de pulpo, que implica poner las vasijas y toda esa parafernalia, requiere de cierta especialización. El pescador criollo -hablando pronto y mal- no sabe pescar pulpo, porque no es ir y tirar una vasija; hay que saber hacerlo. Nuestros pescadores no lo saben hacer. Para eso requerimos que traer gente extranjera, que hay por todos lados; entre los peruanos, venezolanos e inmigrantes hay muchos expescadores que tienen experiencia de haber pescado y navegado, pero resulta que muchas veces esa gente no puede embarcar, en su gran mayoría, porque no está sindicalizada. Eso sería lo de menos, porque podrían sindicalizarse y listo, pero a su vez existen convenios y trabas por los cuales el sindicato no permite más que un porcentaje mínimo de extranjeros a bordo. Por lo tanto, la gran mayoría de la tripulación tiene que ser uruguaya. Lamentablemente, a veces los uruguayos no estamos capacitados para pisar la cubierta de un buque porque se mueve o porque no nos gusta; hay gente que no lo soporta, por lo que embarca dos días y se va, y hay otra que embarca y no sabe cómo pescar. Entonces, los empresarios a veces tienen que recurrir a mano de obra casi especializada y no pueden hacerlo porque las condiciones no están dadas para que haya tanto porcentaje de extranjeros a bordo. Este es un tema que hay que rever y actualizar para dar la oportunidad de que puedan embarcar extranjeros con cierta capacitación.

SEÑOR CASTRO (Jesús).- Nosotros ya elevamos un proyecto de ley al senador Lozano; no fuimos muy originales porque copiamos el modelo de la Ley Orgánica del INAC y le pusimos un nombre referido a la pesca; es exactamente ese modelo jurídico traspasado a la pesca. Hay un modelo borrador, en pañales, en el cual se puede trabajar. Por tanto, es exacto lo que se dijo.

Creo que en la última rendición de cuentas, a iniciativa de las cámaras empresariales, se modificó un impedimento para embarcar ciudadanos legales, porque se embarcaban los ciudadanos naturales, pero no se podían embarcar ciudadanos legales. Me parece que en la última rendición de cuentas hubo una modificación al respecto, pero que no sé exactamente cuál fue.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Desconozco si la modificación fue específica para este caso, pero sí sé que hay un proyecto de ley presentado, porque la gran imposibilidad en los distintos puertos es la legalidad o no de las personas por el estatus que tienen en el pasaporte; muchas veces la dificultad se da por ese motivo. Entiendo que hay un proyecto de ley a estudio en la Comisión Especial de Población y Desarrollo, o sea que el tema se ha tocado por varios ángulos.

Reitero que no sé si ya se realizó la modificación, pero podemos averiguarlo e informarles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que nos hicieran llegar el borrador de proyecto, si lo tienen, porque debería hacerse una iniciativa en conjunto.

(Diálogos)

——Les agradecemos la presencia y si avanza el borrador del proyecto los estaremos convocando.

SEÑOR BONINO (Zapicán).- Sería interesante, cada tanto, tener algún intercambio de ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda.

Reiteramos nuestro agradecimiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

